



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Setiembre de 1999

Expediente N° 8318/99

RES. C.D. Cs.Ex. N° 191/99

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, relativa al sistema de promoción y el respectivo sistema de correlatividad para la asignatura "Química de los Productos Naturales", asignatura Optativa para la carrera de la Licenciatura en Química (Plan/97);

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera de fs. 6 vta., y lo expresado por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 7 y 8 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 01/09/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y tener por vigente, a partir del presente período lectivo, la organización, carga horaria y el régimen de promoción que se transcribe en el Anexo I de la presente resolución, para la asignatura "Química de los Productos Naturales", materia Optativa de la carrera de la Licenciatura en Química (Plan/97).

ARTICULO 2°: Aprobar y tener por vigente a partir del presente período lectivo el sistema de correlatividad para la asignatura "Química de los Productos Naturales", el que se enuncia seguidamente, tanto para cursar cuanto para rendir, se debe tener las siguientes:

Asignaturas aprobadas: Química Orgánica I, Química Orgánica II y Química Biológica.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Química, a la cátedra respectiva, al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I de la Res. C.D.Cs.Ex. N° 191/99

Distribución de horas semanales de la asignatura:

Teoría: (dos horas). Se desarrollarán clases teóricas con los temas indicados en el programa analítico adjunto.

Seminarios: (tres horas). Los docentes complementarán temas desarrollados en teoría y los alumnos deberán preparar y profundizar algunos puntos de temas establecidos por la cátedra, aplicando un fluido manejo de bibliografía.

Prácticas de Laboratorio: (tres horas)

Parciales: La asignatura será evaluada en tres pruebas parciales y sus correspondientes recuperaciones.

Parte Experimental: Al iniciar el cursado de la materia el alumno podrá escoger un tema entre los que la cátedra le proponga: deberá aplicar búsqueda bibliográfica en bases de datos, interpretación de trabajos de publicación primaria, métodos de separación y purificación de metabolitos, caracterización por métodos espectroscópicos. Al finalizar el cuatrimestre el alumno deberá elevar un informe de las actividades experimentales, exponiendo los resultados obtenidos.

Régimen de regularización de la materia: (Calificación entre 1 a 100 puntos).

Aprobación de 3 parciales, cada uno con nota superior a 60 puntos.

Teoría: no obligatorias.

Seminarios: 80 % de asistencia obligatoria.

Parte experimental: 80 % asistencia obligatoria. Aprobación de informe final con 60 puntos como mínimo.

Aprobación de la materia: examen final

Régimen de Promocional: (Calificación entre 1 a 100 puntos)

Aprobación de 3 parciales, cada uno con nota superior a 80 puntos.

Teoría: 80 % asistencia obligatoria.

Seminarios: 80 % de asistencia obligatoria, aprobación con 80 puntos.

Parte experimental: 80 % asistencia obligatoria. Defensa de informe final con 80 puntos como mínimo (Participarán en la evaluación los docentes que dictan la asignatura y un Profesor de Química Orgánica I o II).

Nota de aprobación de la materia: Se promediarán las notas obtenidas en parciales, seminarios e informe final de parte experimental.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas